

# MANUEL AVILA CAMACHO,



Los enemigos de la Revolución Mexicana, ante su prematura derrota en el campo electoral con motivo de la elección del hombre que ha de suceder en el poder al Presidente Cárdenas, han recurrido al gastado procedimiento de negar prestigio y fuerza de arrastre al Partido de la Revolución Mexicana que sostiene como candidato al General Manuel Avila Camacho. Y el procedimiento es gastado por viejo y por ineficaz, pues es bien conocido que en nuestro ambiente cuando no se tienen posibilidades de triunfar democráticamente se emplean no solo las armas naturales de toda lucha, sino las armas más innobles. El propósito pérfido es llevar a la conciencia del pueblo que la Revolución nada ha hecho en este aspecto fundamental; por lo que a derechos cívicos se refiere y que, por tanto, se trata de realizar, como ha ocurrido en toda nuestra historia una nueva imposición contra el sentimiento popular.

Afortunadamente México se ha transformado en todos los campos de sus actividades; y si bien es cierto que todavía nos quedan resabios de vicios políticos que eran norma de conducta de los grupos que jamás interpreta-

ron a las masas, la verdad incontrovertible es que, en la actualidad, después de treinta años de agitaciones permanentes provocadas por el proceso natural del movimiento reivindicador, existe, en plena madurez un concepto realístico en la mente de los obreros, de los campesinos, de los empleados, de los intelectuales, de lo que es la Revolución en el Poder y de lo que era o lo que podría ser para el futuro la contrarrevolución en el Poder. Ya no se puede engañar impunemente al campesino. Claro es que apenas se está logrando un mejoramiento efectivo; pero las derechas no pueden pedir al campesino que las apoye si nó han de garantizarle el derecho a la tierra, al crédito, su libertad de asociación, sus derechos políticos. Ya no se puede engañar al obrero impunemente tampoco. Se tiene que garantizarle su mejoramiento económico, la soberanía de su sindicato, el derecho a pensar revolucionariamente, una educación fácil para él, para sus hijos y su compañera y el anhelo de levantar el standard de su vida como aspiración permanente. Y lo mismo se puede decir del empleado. Empleado del gobierno a quien se indique que el Estatuto Jurídico le es perjudicial y lo